



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 065/2025 de fecha 16 de septiembre de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 065-037/2025

POR LA QUE SE APRUEBA LA ACLARACIÓN N° 1, AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 77/2025 “ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS CON EQUIPOS EN COMODATO PARA EL LABORATORIO DEL HOSPITAL REGIONAL DE CORONEL OVIEDO”.

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA/N° 1903/2025, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 15 de setiembre de 2025, el cual contiene la Providencia de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/DLI1/N° 1029/2025, de fecha 15 de setiembre de 2025, del Departamento de Licitaciones – Sección Gestión de Ofertas, de la Dirección Operativa de Contrataciones, por la que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, la solicitud de aprobación de la Aclaración N° 1, al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional N° 77/2025 “ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS CON EQUIPOS EN COMODATO PARA EL LABORATORIO DEL HOSPITAL REGIONAL DE CORONEL OVIEDO”, con ID N° 471.420; y

CONSIDERANDO: Que, la Aclaración N° 1, representa aclaraciones sobre las bases y condiciones del respectivo Pliego; ello a raíz de la consultas realizadas por los potenciales oferentes a través de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en el Portal de la DNCP. Las respuestas suministradas (remitidas a través de Correo Electrónico Institucional), son de exclusiva responsabilidad de la Dirección de Hospitales del Área Interior;

Que, la propuesta en cuestión, cuenta con el parecer favorable del Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística y con el aval de la Directora de la Dirección Operativa de Contrataciones, garantizando así sus conformidades, en los términos del Formulario de Recepción de Expedientes para tratamiento por el Consejo de Administración del IPS y del Memorando DOP/DLI1/N° 1029/2025, de fecha 15 de setiembre de 2025, suscritos por los mismos;

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

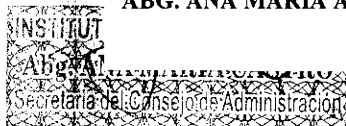
FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE

DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO

ECON. JOSÉ EMILIO ARGANA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH

SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración





Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 065/2025 de fecha 16 de septiembre de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 065-037/2025

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

RESUELVE:

- 1º) Aprobar la Aclaración N° 1, al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional N° 77/2025 “ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS CON EQUIPOS EN COMODATO PARA EL LABORATORIO DEL HOSPITAL REGIONAL DE CORONEL OVIEDO”, con ID N° 471.420, conforme al Anexo, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las áreas técnicas respectivas, que consta de 06 (seis) fojas y se adjunta a la presente Resolución.-----
- 2º) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.-----
- 3º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.-----
SC/mg/jo.-

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 77/25
“ADQUISICION DE REACTIVOS E INSUMOS CON EQUIPOS EN COMODATO PARA EL
LABORATORIO DEL HOSPITAL REGIONAL DE CORONEL OVIEDO”, ID N° 471.420.

ACLARACIÓN N° 1

Asunción, 15 de setiembre de 2025.

AL OFERENTE:

Con relación al proceso licitatorio individualizado como LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 77/25 “ADQUISICION DE REACTIVOS E INSUMOS CON EQUIPO EN COMODATO PARA EL LABORATORIO DEL HOSPITAL REGIONAL DE CORONEL OVIEDO”, ID N° 471.420, se realizan las siguientes aclaraciones a las consultas realizadas por el/los potencial/es oferente/es:

Consulta 1 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – HEMOGRAMA - EQUIPOS EN COMODATO

Consulta	10-09-2025
Se solicita a la convocante admitir la capacidad de medir como mínimo 20 parámetros hematológicos y para líquidos de punción mínimo 5 y conteo de reticulocitos, para dar mayor participación a oferentes. Respuesta: El oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones. Version 1. Publicado en fecha: 02-09-2025.	

Consulta 2 - gasometria y electrolitos

Consulta	11-09-2025
Se solicita a la convocante poder ofertar parámetros inferiores para la muestras, ya que de 100 a 180 limita bastante sobre todo para pacientes pediátricos o neonatos. Se sugiere poder disminuir el rango. Respuesta: El oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones. Version 1. Publicado en fecha: 02-09-2025.	

Consulta 3 - Equipo automatizado para crisis - Página 46 del PBC - Punto 9

Consulta	12-09-2025
Equipo automatizado para crisis: en la página 46 del PBC, en el punto 9 dice lo siguiente: ‘Con sistema dispensador independiente de reactivos y muestras.’. Se solicita a la convocante no limitar a sondas independientes para reactivos y muestras, ya que los equipos con una sola sonda cuentan con configuraciones de lavados intensos que evitan contaminaciones indeseadas. Respuesta: El oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones. Version 1. Publicado en fecha: 02-09-2025.	

Consulta 4 - Equipo automatizado para crisis - Página 46 del PBC - Punto 13

Consulta	12-09-2025
Equipo automatizado para crisis: en la página 46 del PBC, en el punto 13 se menciona; ‘Gestión de muestras: con perforación de tapones con capacidad de lectura de tubos primarios de diferentes volúmenes de muestra.’ Solicitamos a la Convocante no limitar la participación únicamente a equipos con procesamiento mediante perforación de tapones, permitiendo también la admisión de equipos que procesan directamente tubos sin tapa, los cuales ofrecen la ventaja de una mayor velocidad en el flujo de trabajo, ya que así se omite el paso extra de perforación. Respuesta: El oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones. Version 1. Publicado en fecha: 02-09-2025.	

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ALBA ANA MARIA CASEROTTO
Secretaría de Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Alicia María Rocholl
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones



Consulta 5 - Equipo automatizado para crisis - Página 46 del PBC - Punto 14

Consulta	12-09-2025
Equipo automatizado para crisis: en la página 46 punto 14 del PBC. En relación a la especificación técnica que solicita que el equipo cuente con función de "Chequeo preanalítico: comprobación del volumen de tubos primarios y detección de hemólisis, ictericia e interferencia por lipemia", solicitamos a la convocante considerar la admisión de equipos que, si bien no realizan estas verificaciones de manera automática, cuentan con metodologías validadas, controles internos de calidad y software de gestión que permiten garantizar la confiabilidad de los resultados y la seguridad del proceso analítico. Respuesta: El oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones. Version 1. Publicado en fecha: 02-09-2025.	

Consulta 6 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA EQUIPO INTEGRADO - Página 47 del PBC

Consulta	12-09-2025
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA EQUIPO INTEGRADO: en la página 47 del PBC se indica: 'Capacidad de procesar volúmenes de muestras de 150 ul como mínimo' favor aclarar si se refiere al volumen de aspiración ya que un volumen de muestra de 150 ul no tiene coherencia. Respuesta: Se aclara que se refiere al volumen de aspiración mínimo. Por lo tanto, el oferente, deberá ajustarse al al Pliego de Bases y Condiciones. Version 1. Publicado en fecha: 02-09-2025.	

Consulta 7 - EQUIPO DE QUIMICA - Página 49 del PBC

Consulta	12-09-2025
EQUIPO DE QUIMICA: en la página 49 del PBC se indica: 'Capacidad de procesar volúmenes de muestras de 150 ul como mínimo' favor aclarar si se refiere al volumen de aspiración ya que un volumen de muestra de 150 ul no tiene coherencia Respuesta: Se aclara que se refiere al volumen de aspiración mínimo. Por lo tanto, el oferente, deberá ajustarse al al Pliego de Bases y Condiciones. Version 1. Publicado en fecha: 02-09-2025.	

Consulta 8 - KIT PARA EQUIPO DE ELECTROLITOS Y GASOMETRO

Consulta	12-09-2025
KIT PARA EQUIPO DE ELECTROLITOS Y GASOMETRO. Se solicita a la convocante separar en un lote independiente. Respuesta: El oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones. Version 1. Publicado en fecha: 02-09-2025.	

Consulta 9 - especificaciones tecnicas

Consulta	12-09-2025
Donde dice: "Medición: Con la capacidad de medir como mínimo 20 parámetros hematológicos y para líquidos de punción mínimo 7 y contaje de reticulocitos". Consultamos si aceptaría la convocane "para líquidos de punción mínimo 6" Respuesta: El oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones. Version 1. Publicado en fecha: 02-09-2025.	





Consulta 10 - especificaciones tecnicas

Consulta	12-09-2025
Donde dice: "7. Volúmenes de aspiracion: 30-60 ul. abierto y/o cerrado para muestra sanguinea y hasta 85 ul para fluidos biológicos" Consutamos si la convocante aceptaría: "Volúmenes de aspiracion: 30-110 ul. abierto y/o cerrado para muestra sanguinea y hasta 110 ul para fluidos biológicos" Respuesta: El oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones. Version 1. Publicado en fecha: 02-09-2025.	

Consulta 11 - ITEM 1. Especificaciones Técnicas

Consulta	12-09-2025
Se observa que la convocante establece como requisito una capacidad mínima de procesamiento de 120 test/hora para los Analizadores Hematologicos de 5 partes. Teniendo en cuenta que existen en el mercado equipos que cumplen con las características técnicas solicitadas por la convocante, sin embargo, poseen un rendimiento de 90 test/hora, se solicita reformular el requisito de la siguiente manera, para fomentar una mayor participación de los oferentes: "Capacidad mínima de procesamiento de 90 test/hora." Respuesta: El oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones. Version 1. Publicado en fecha: 02-09-2025.	

Consulta 12 - ITEM 1. Especificaciones Técnicas

Consulta	12-09-2025
La convocante solicita un volumen de aspiración de muestra de 30-60uL. Se consulta a la convocante, la posibilidad de admitir equipos que realicen el Análisis aspirando volúmenes inferiores a 30uL, considerándose esto una ventaja en ocasiones de muestra con volúmenes muy pequeños. Solicitamos reformular de la siguiente manera: Volumen de aspiración no mayor 60uL. Respuesta: El oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones. Version 1. Publicado en fecha: 02-09-2025.	

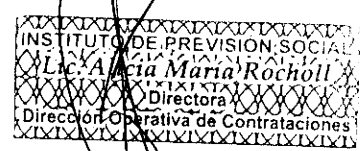
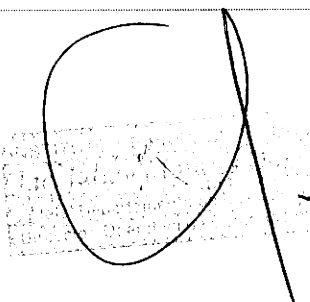
Consulta 13 - ITEM 2 al 4. Especificaciones Técnicas

Consulta	12-09-2025
Se observa que la convocante solicita perforación de tapones, considerando que esta condición es restrictiva y no permite la participación de equipos con tecnología equivalente que cumplen los requerimientos técnicos solicitados. Solicitamos excluir este requisito, de tal forma a fomentar una mayor participación de oferentes. Respuesta: El oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones. Version 1. Publicado en fecha: 02-09-2025.	

Consulta 14 - ITEM 2 al 4. Especificaciones Técnicas

Consulta	12-09-2025
Se observa que en el ITEM 2 al 4, la convocante solicita "Chequeo preanalítico". Se solicita equipos que no incluyan estas funciones, dado que dichas verificaciones pueden realizarse mediante control visual. Respuesta: El oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones. Version 1. Publicado en fecha: 02-09-2025.	







Consulta 15 - Lote 2 – Items 5 al 33 – Especificaciones técnicas

12-09-2025

Se observa que la convocante solicita para Química Clínica, “Capacidad de almacenamiento de reactivos a bordo: Para química 70 posiciones como mínimo”. Considerando que en el presente llamado, se solicita la provisión de 27 reactivos para química clínica (Item 5, 7 al 29, 31 al 33). Considerando que en ciertas ocasiones algunos Reactivos de Química Clínica pueden contar con un Reactivo 1 (R1) y un Reactivo 2 (R2), es decir, estar conformados por dos componentes, el total máximo de reactivos necesarios podría ascender a 54, es decir se estarían utilizando un máximo de 54 posiciones. En este contexto, consideramos que un equipo que disponga de 55 posiciones de reactivos refrigerados a bordo supera el máximo requerido y garantiza la correcta operatividad del laboratorio. En tal sentido, sugerimos que las especificaciones se modifiquen de la siguiente manera: “Capacidad de almacenamiento de reactivos a bordo: Para química 55 posiciones como mínimo”.

Respuesta: El oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones. Version 1. Publicado en fecha: 02-09-2025.

Consulta 16 - Lote 1 ítem 66

12-09-2025

Lote 1 ítem 66 Gasometría y electrolitos Solicitan reactivos o pack conservados a temperatura ambiente. Consultamos si aceptarían reactivos que se conservan refrigerados, y permita que el oferente provea de la heladera a ser utilizada para la conservación de los cartuchos y controles de calidad.

Respuesta: El oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones. Version 1. Publicado en fecha: 02-09-2025.

Consulta 17 - especificaciones tecnicas

12-09-2025

En las EETT Solicita *cubetas y puntas de aspiración de muestras autolavables para inmunología.* Consultamos: Se refiere al modulo de inmunologia? En caso de ser positivo consultamos si aceptarían cubetas y puntas de aspiración descartables ya que con eso se elimina el riesgo de contaminación cruzada se reduce la posibilidad de arrastre de restos de otras muestras o reactivos y se optimiza el tiempo en la obtención de resultados

Respuesta: Se aclara que la EETT hace referencia para ambos módulos, lo cual está claramente establecido en el PBC. Por tanto, el oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones. Version 1. Publicado en fecha: 02-09-2025.

Consulta 18 - especificaciones tecnicas

12-09-2025

Item 45 CHAGAS. Consultamos si aceptara la convocante un equipo auxiliar con la misma tecnología de detección para esta determinación

Respuesta: El oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones. Version 1. Publicado en fecha: 02-09-2025.

Consulta 19 - Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica

12-09-2025

Donde dice: 9) Documentos que acrediten el año de fabricación del equipo en comodato conforme a las Especificaciones Técnicas, emitidas por el fabricante. Solicitamos a la convocante permita “Documentos que acrediten el año de fabricación del equipo en comodato conforme a las Especificaciones Técnicas, emitidas

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Alicia Maria Rocholl
Directora
Dirección Operativa de Contratación

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. ANA-MARIA ROCHOLL
Secretaría de Consejo de Administración



por el fabricante, que podrá entregar por lo menos a la firma del contrato en el caso de que fuera adjudicado” y al momento presentar la ofertar permita: “Declaracion Jurada del oferente”

Respuesta: El oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones. Version 1. Publicado en fecha: 02-09-2025.

Consulta 20 - Control de Calidad Externo

Consulta 20 - Control de Calidad Externo 12-09-2025

Se solicita amablemente a la convocante aclarar si el control de calidad externo es solicitado para todos los items con equipos automatizados.

Respuesta: Se aclara que es para todos los items con equipos automatizados. Por lo tanto, el oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones. Version 1. Publicado en fecha: 02-09-2025.

Consulta 21 - Item 1

Consulta 21 - Item 1 12-09-2025

Se solicita a la convocante admitir un equipo contador con velocidad de 100 muestras por hora como mínimo, teniendo en cuenta que, si se solicitan 2 equipos la diferencia de 20 muestras más seria compensable, y no implicaría una limitante al disponer de 2 equipos contadores en el servicio.

Respuesta: El oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones. Version 1. Publicado en fecha: 02-09-2025.

Consulta 22 - Item 1

Consulta 22 - Item 1 12-09-2025

Se solicita amablemente a la convocante aumentar el rango de volúmenes de aspiración de muestras a 20-80 ul, abierto y/o cerrado para muestra sanguínea y hasta 85 ul para fluidos biológicos como mínimo a modo de dar mayor oportunidad a los oferentes.

Respuesta: El oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones. Version 1. Publicado en fecha: 02-09-2025.

Consulta 23 - Items Inmunoquimica

Consulta 23 - Items Inmunoquimica 12-09-2025

Se solicita a la convocante admitir un equipo de soporte que realice las determinaciones que el equipo principal no realice, en caso de ofertar un equipo integrado.

Respuesta: En el mismo se establece claramente “obs: en el caso de que un solo equipo no realice todas las determinaciones se podrá aceptar otro equipo para procesar las determinaciones con la misma metodología”. Por lo tanto, el oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones. Version 1. Publicado en fecha: 02-09-2025.

Consulta 24 - Items Inmunoquimica

Consulta 24 - Items Inmunoquimica 12-09-2025

Se solicita amablemente a la convocante modificar la sección donde se solicita: De carga continua de reactivos con cubetas de reacción auto lavables para química, cubetas y puntas de aspiración de muestras autolavables para inmunología. Teniendo en cuenta que la exigencia de autolavables resulta limitante y notablemente orientada a una marca en específico. Lo cual no fomenta la libre participación de los diversos oferentes.

Respuesta: El oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones. Version 1. Publicado en fecha: 02-09-2025.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ABG. ANA MARIA OSTERO
Secretaria del Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Alicia María Rocholli
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones



Consulta 25 - especificaciones técnicas

Consulta	Fecha de Consulta
Equipo automatizado con Metodología HPLC para HEMOGLOBINA GLICOSILADA. Respecto a: "Mezcla automática de las muestras mediante homogeneización". Consultamos: Considerando que para la medición de hemoglobina glicada por el método de HPLC no es necesario mezclar la muestra, pues dicho proceso no repercute en el valor de HbA1c. En consecuencia solicitamos reformular el requerimiento eliminandolo o estableciendo como opcional.	12-09-2025
Respuesta: El oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones. Version 1. Publicado en fecha: 02-09-2025.	

Consulta 26 - Items Inmunoquímica

Consulta	Fecha de Consulta
Se solicita amablemente a la convocante modificar la sección donde se solicita: Capacidad de almacenamiento de reactivos a bordo: para química 80 posiciones, inmunología 35 posiciones. A: para química 80 posiciones, para inmunología 20-25 como mínimo, teniendo en cuenta que se admite un equipo de soporte que podría compensar adecuadamente las necesidades del servicio respecto a la disponibilidad de las pruebas. Se solicita amablemente a la convocante admitir capacidad de procesamiento mínimo de 180 determinaciones /hora como mínimo para el equipo o modulo de inmunologia, a modo de dar mayor oportunidad a los oferentes y fomentar la libre competencia.	12-09-2025
Respuesta: El oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones. Version 1. Publicado en fecha: 02-09-2025.	

Consulta 27 - Coagulación

Consulta	Fecha de Consulta
Se solicita amablemente a la convocante modificar la sección donde se solicita: Capacidad de lectura de tubos primarios: con un volumen máximo de 2,5 ml. y muestras pediátricas 1,0 ml, ya que dicha exigencia resulta limitante y notablemente orientada a una marca en específico. Lo cual no fomenta la libre participación de los diversos oferentes. Se sugiere aumentar el volumen mínimo solicitado a por lo menos 50 ul.	12-09-2025
Respuesta: El oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones. Version 1. Publicado en fecha: 02-09-2025.	

Consulta 28 - Gasometría

Consulta	Fecha de Consulta
Se podría admitir un gasómetro con rango de medición de glucosa de: 20 – 700/1.1 – 38.9, con velocidad de 50 test x hora, PCO2: 10 -150 mm Hg - pH: 6,500- 7,800, sin Temperatura del paciente:10°C - 45°C como minimo.	12-09-2025
Respuesta: El oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones. Version 1. Publicado en fecha: 02-09-2025.	

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Alicia Maria Rocholl
Directora
Dirección Operativa de Contratación

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración